

Cortijo Manguilla Alta [390]

Ubicado al sur del término, es citado en la documentación referente a las haciendas de seglares del Catastro de Ensenada a mediados del siglo XVIII.

Se reseña, en concreto, que el *cortijo de Manguillas Altas* estaba en la campiña de Córdoba, a tres leguas de la ciudad, y era propiedad de don Francisco Javier de los Ríos, vizconde de Sancho-Miranda, abarcando una superficie de 108 fanegas de segunda calidad cultivadas al tercio. Resulta significativo que no se hiciera referencia alguna a su caserío, por lo que es de suponer que no lo tendría por entonces.

De hecho, la edificación actual se levantó en 1967, quizás sobre un pequeño asiento anterior. Por su cronología, responde a los esquemas del cortijo cerealista más reciente, configurando una sencilla estructura con patio a base de piezas de una altura para vivienda y dependencias auxiliares y naves para granero y maquinaria, en obra de ladrillo y cemento con cubiertas de teja plana. Destaca el sentido unitario de su composición y las escasas alteraciones del conjunto original.

